

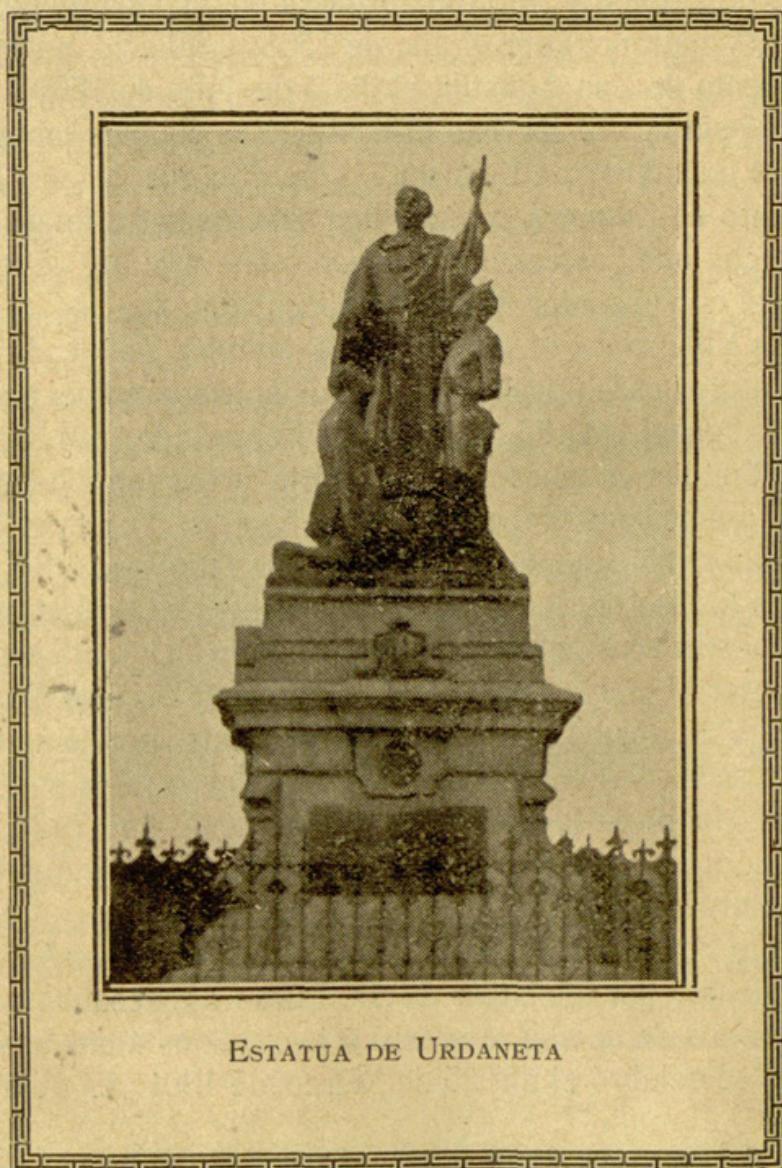
EUSKALERRIAREN ALDE

Año III

REVISTA DE CULTURA VASCA

Núm. 54

Estatuas del País Vasco



ESTATUA DE URKIZU

ESTATUAS DEL PAÍS VASCO

ESTATUA DE URDANETA

Andrés de Urdaneta vió la luz primera en la villa guipuzcoana de Ordizia (Villafranca) por el año de 1508, y falleció en México, en el Convento de San Agustín, el día 3 de Julio de 1568.

Cuando esta misma Revista insertó en sus páginas las noticias referentes á la estatua de Legazpi (1) se dijo que el año 1890 el Ayuntamiento de Zumarraga inició una suscripción á fin de recaudar fondos con que costear el monumento que trataba de levantar en honor del conquistador de las Islas Filipinas. Apenas el Ayuntamiento de Villafranca se enteró de la circular publicada por la Junta constituida para llevar á la práctica el proyecto de honrar el nombre de Legazpi, acordó, el día 18 de Febrero de 1891, nombrar una Comisión que estudiase si se podría erigir otra estatua en honor del heroico agustino.

Ya se dijo también en EUSKALERRIAREN ALDE que á fin de que cooperase á la idea de levantar en Zumarraga una estatua á Legazpi, se constituyó en el Archipiélago filipino una Junta presidida por el Director General de Administración Civil D. José Gutierrez de la Vega. Y se añadió también que esta Junta amplió su campo de acción y se resolvió á poner en práctica los medios necesarios para que en Manila se levantase otro monumento que recordara á la vez los méritos de Legazpi y de Urdaneta, cuyas figuras habían de representarse unidas.

En cuanto llegaron estas noticias á oídos de los *ordiziarras*, el Ayuntamiento, por iniciativa de D. Lucas Egoscozabal y otros entusiastas hijos de la villa, convocó á los vecinos á una asamblea general que se celebró el día 23 de Marzo de 1891. El objeto pri-

(1) Véase EUSKALERRIAREN ALDE, tomo III, página 54 y siguientes.

mitivo de la asamblea era el de buscar un medio de cooperar á la idea del señor Gutiérrez de la Vega y mostrarle el agradecimiento que hacia él sentían los paisanos de Urdaneta, pero fué tal el entusiasmo que reinó en la asamblea, que la Comisión nombrada, previo el oportuno estudio, propuso que se trabajara para erigir en Villafranca y no en Manila la estatua de Urdaneta y Legazpi. Pero las gestiones realizadas en este sentido fueron inútiles, y en consecuencia la Comisión tuvo que resignarse á costear un bajo-relieve que se colocara en el pedestal del monumento, y que ostentara el escudo de armas de Villafranca y una inscripción en la que se hiciera constar que era el pueblo nativo de Urdaneta el que le dedicaba aquel recuerdo; tampoco este deseo pudo ser cumplido porque antes de que el monumento fuese colocado en Manila sobrevino la guerra hispano-yanki y España perdió la soberanía del Archipiélago filipino.

El pueblo de Villafranca seguía sin cejar en su empeño de honrar la memoria de Urdaneta, y firme en el propósito de hacer cuanto estuviera en sus manos, encomendó al diestro pintor don Alejandrino de Irureta un gran retrato del célebre cosmógrafo: lo pintó, y la inauguración se celebró con gran solemnidad el día 29 de Junio de 1894 (1).

El año 1899 la Comisión provincial hizo gestiones para lograr que se trajera á Guipúzcoa el monumento labrado por Querol para Manila, y entonces el Ayuntamiento de Villafranca acordó por unanimidad en sesión de 25 de Marzo de 1899 encarecer respetuosamente á la Comisión provincial que no cesase en sus gestiones, y exponer el deseo de que fuese Villafranca la localidad en que había de erigirse aquel monumento, una vez que se lograsen los deseos de Guipúzcoa. El monumento no pudo ser traído á Guipúzcoa porque el Gobierno norte-americano dispuso que la estatua se colocase en una de las plazas de Manila.

Poco éxito tuvieron, pues, hasta entonces las gestiones que

(1) No entra en los límites de este artículo la reseña de los detalles de aquel acto: nuestro propósito es ceñirnos á hablar de la estatua. Pero quien quiera conocerlos, puede consultar la *Monografía histórica de Villafranca* de D. Carmelo de Echegaray y D. Serapio Múgica, de cuyas páginas extractamos gran parte de estas noticias.

Villafranca había realizado en diversas ocasiones para conseguir que en la villa se levantara un monumento en honor de su hijo más preclaro; pero, por fin, su constancia pudo ser premiada con la satisfacción del deseo que tan vivo mantenía.

La ocasión se presentó á fines del año 1899. En aquella fecha la Diputación de Guipúzcoa señaló al escultor pensionado D. Isidoro Uribealgo, para cumplir uno de los deberes que le imponía el Reglamento, la ejecución de un trabajo artístico en que se representara á Urdaneta en el acto de evangelizar á los indios filipinos.

Cuando el señor Uribealgo terminó su labor, se acordó abrir una suscripción pública (Mayo de 1902) y se nombró una Comisión encargada de iniciarla y fomentarla. Esta Comisión quedó definitivamente constituida en la forma siguiente: Presidentes honorarios: el Ministro de Marina Sr. Sanchez Toca; el Obispo de Vitoria señor Fernandez Piérola; el Presidente de la Diputación D. José Machimbarrena, y el Reverendísimo P. Comisario General de los Agustinos Fray Tomás Rodriguez. Vocales honorarios: el Diputado á Cortes por el Distrito y actual miembro del Consejo Directivo de EUSKALERRIAREN ALDE D. Julio de Urquijo; el señor Marqués de Valmediano; el Vicepresidente de la Comisión Provincial D. Tomás Balbás, y los Diputados provinciales D. Modesto Aguirrezzabala y D. Joaquín Pavia. Presidente efectivo, el alcalde don Joaquín Gueresta. Vicepresidente, el párroco D. Bonifacio Lasa. Vocales efectivos: D. Lucas Egoscozabal, D. Ignacio Belaustegui, D. José M.^a Urteaga, D. Isidro M. Aizpuru, D. Joaquín Ibarbia y D. Francisco Jauregui. Vocal tesorero, D. Dionisio Imaz, y Vocal-secretario D. Salustiano Iturrioz. Esta Junta nombró una Comisión ejecutiva compuesta del Presidente D. Lucas Egoscozabal, D. Ignacio Belaustegui y el Secretario.

En Enero de 1904 se nombró Presidente efectivo al nuevo Alcalde D. Salustiano Iturrioz, y Vocal-secretario al anterior Alcalde señor Gueresta,

La Junta constituyó en Buenos-Aires una delegación formada por los señores J. V. Mendizabal, B. Noel, J. Aldazabal, B. Peña, F. Ortiz y S. Pelayo, A. Irazu, P. Muñagorri y el Director de la Revista *La Baskonia*.

Todas estas Juntas y Comisiones trabajaron mucho. Se obtuvo de la Diputación que cediera á la Villa el grupo escultórico ejecutado por Uribesalgo; en Junio de 1903 se encargó al arquitecto D. Manuel Echabe el proyecto de pedestal, y se encomendó al señor Belaustegui la redacción de la circular que había de lanzarse al público para promover la suscripción; se obtuvo, merced á una proposición de ley presentada por D. Julio de Urquijo en el Congreso de los Diputados, el bronce necesario para la fundición de la estatua; se solicitó y se obtuvo el eficaz apoyo de S. M. el Rey; en Junio de 1904 se adjudicó la obra del pedestal á D. B. Eguren y Compañía por 2.660 pesetas, y al mes siguiente se encargó á los mismos, por la suma de 900 pesetas, la construcción de las pilas-tras que había de llevar la verja, y, en fin, sucesivamente fueron completándose todos los detalles, y en Agosto de 1904 estaba terminado el monumento.

La suscripción abierta produjo 27.932,55 pesetas. La Delegación de Buenos Aires envió 6.645,15; la Diputación de Guipúzcoa concedió 2.500; el Ayuntamiento de San Sebastián contribuyó con 1.500, y muchos Ayuntamientos de Guipúzcoa destinaron al mismo objeto cantidades bastante alzadas. Todo lo recaudado en la suscripción se invirtió en el monumento.

El modelo en yeso de la estatua que sirvió para hacer el grupo que hoy se levanta en la plaza pública de Villafranca, se ofreció á los PP. Agustinos y lo recogió el Colegio de Agustinos de Portugalete.

Después de inaugurada la estatua, el arquitecto señor Echabe presentó plano y condiciones de la verja del monumento, y se encomendó la obra á M. I. de Echeberría que se comprometió á hacerla por 1.600 pesetas.

La estatua de Urdaneta está colocada en la plaza pública de Villafranca, frente á frente de la Casa Consistorial.

El proyecto del pedestal se debe al arquitecto D. Manuel de Echabe, y lo labró, en mármol y piedra de Motrico, D. Bonifacio de Eguren. En la parte delantera del pedestal, que mira á la Casa Consistorial, ostenta un bajo relieve en bronce, original del señor

Uribesalgo y fundida en los talleres de Masriera de Barcelona; representa á Urdaneta en la cubierta de su buque, señalando la dirección que ha de seguir la nave, y mostrando la tierra que se descubre en la lejanía. Encima del bajo-relieve aparece el escudo de la Orden de S. Agustín, y sobre el escudo las armas de España.

A la derecha de la estatua, el pedestal lleva, bajo el escudo de Villafranca, esta inscripción:

AITA ANDRES
URDANETA - RI
ITSAS - AGUINTARI
GAÑ - GANECOA ZAN.
FILIPINETARA ERAMAN ZUEN
CRISTAUTASUNAREN
ARGUIA
1508 - 1568.

En la parte posterior hay una lápida de bronce, fundida gratuitamente en la casa Masriera. Esta lápida lleva la fecha de inauguración del monumento:

20 DE SEPTIEMBRE
DE
1904.

En el lado izquierdo del monumento, debajo del escudo de Guipúzcoa, se lee en bronce:

A FRAY ANDRÉS
DE URDANETA,
COSMÓGRAFO SIN PAR,
INTRODUCTOR
DE LA CIVILIZACIÓN
CRISTIANA Y ESPAÑOLA
EN FILIPINAS,
1508-1568.

Sobre este pedestal se alza la estatua que, como hemos dicho, es original del escultor Uribesalgo y fué fundida en bronce en los talleres de Masriera, de Barcelona. Representa á Urdaneta de pie, vestido con el hábito de la orden Agustiniana, en actitud de dirigir la palabra á dos indios desnudos, y mostrándoles con la mano izquierda el camino del cielo. Uno de los indios, de rodillas en el suelo, besa la correa que pende de la cintura de Urdaneta; el otro de pie, parece escuchar absorto la palabra del misionero, y lleva en la mano izquierda un arco que apoya en el suelo, y en la diestra una flecha. Refiriéndose al simbolismo de este monumento, decía el ilustradísimo arquitecto D. Joaquín Pavía en el brindis que pronunció después del banquete con que se festejó la inauguración de la estatua:

«El monumento que hoy se inaugura encierra también, como el de Legazpi, significación simbólica muy digna de estudio. Los que, por formar parte de la Corporación provincial, intervinimos en el señalamiento del asunto que había de desenvolver en un trabajo suyo el joven y modestísimo pensionado de la Diputación D. Isidoro Uribesalgo, para quien es hoy día de grandes y legítimas satisfacciones, nos acordamos de la deuda que Guipúzcoa tenía con el inmortal hijo de esta villa Fray Andrés de Urdaneta, y teniendo en cuenta que fué éste quien llevó al Archipiélago filipino los primeros misioneros que comenzaron la evangelización de aquellos indios que, á la vuelta de unos años, habían de constituir una Cristiandad floreciente, y quien inspiró á la conquista y reducción de aquellas islas el espíritu profundamente cristiano que la distinguió desde un principio, creímos que no podía haber representación artística más genuina ni más exacta en el fondo, que la que pusiera de relieve ante los ojos del público, la significación especial, la participación por siempre memorable que alcanzó Urdaneta en la colonización de las Islas Filipinas, máxime cuando su pericia singular de cosmógrafo, que constituye otro de los aspectos salientes de su personalidad, aparecía artísticamente expresada en el retrato debido al acreditado pincel de D. Alejandrino de Irureta, que figura ahí enfrente presidiendo esta reunión».

Bien saben nuestros lectores que anualmente se celebran en alguno de los pueblos de Guipúzcoa Fiestas Euskaras y concursos de agricultura y ganadería organizados por la Excma. Diputación. El año 1904 se celebraron estas fiestas y concursos en Villafranca, y durante uno de aquellos días se verificó el acto solemne de la inauguración del monumento.

Las fiestas comenzaron el día 17 de Septiembre, y la inauguración de la estatua se celebró el 20. Inútil es decir que este día estuvo Villafranca muy nutrida de representaciones oficiales y distinguidas personas: inútil también hacer constar que enorme gentío de los pueblos vecinos llenó las calles de la villa.

A las diez de la mañana se celebró la solemne Misa Mayor, con asistencia de todas las autoridades y de distinguidas personas invitadas al acto, entre las cuales debemos mencionar al señor Marqués de Santillana, dignísimo descendiente de la Casa de Lazcano, cabeza del bando oñacino, y diputado á Cortes por Zumaya, y al eminent euskerólogo D. R. M. de Azkue. Para cantarla en esta solemnidad se había encargado á D. Valentín Arín, hijo de Villafranca, y profesor de armonía del Conservatorio de Madrid (1) una Misa. El señor Arín la escribió gustoso, y una vez terminada, se encomendó su estudio al notabilísimo *Orfeón tolosano*. Esta excelente masa coral, cantó el dia 20 la Misa de Arín, bajo la dirección de su autor. La partitura mereció unánimes elogios, y los inteligentes la calificaron de *magistral*. La interpretación fué digna del *Orfeón tolosano*: admirable,

Era deseo del Ayuntamiento de Villafranca que el docto agustino vizcaíno Fray Fermín de Uncilla se encargase de pronunciar la oración sagrada que se había de decir este día, ya que nadie como él conocía los altos hechos y las singulares virtudes del ilustre compañero de Legazpi y las fecundas enseñanzas que encierra su vida de labor continua y perseverante en bien de la Religión, de la Patria y de la Ciencia, hechos y virtudes que ya sacó á luz en un libro exclusivamente dedicado á ponerlos de relieve. (2) Pero

(1) El lector encontrará noticias de este renombrado músico en EUSKALERRIAREN ALDE, tomo II, páginas 384, 720 y 737.

(2) Este libro se titula, *Urdaneta y la Conquista de Filipinas. Estudio histórico* por el M. R. P. Fr. Fermín de Uncilla y Arroitajáuregui, con un prólogo de D. Carmelo de Echegaray.

ante la imposibilidad de tomar sobre sí aquella labor, se la encor-mendó á un hermano en religión: al R. P. Justo Fernandez, quien pronunció un grandilocuente discurso en que celebró con calor de alma y con profusión de citas históricas la grandeza de Fray Andrés de Urdaneta y puso de relieve en párrafos henchidos de sincero entusiasmo los singulares méritos que adornaban á aquel insigne cosmógrafo cuyas glorias estima Villafranca como suyas propias, por ser glorias del más excenso de sus hijos. La oración del P. Justo Fernandez (1) fué calurosamente alabada por cuantos la escucharon, todos los cuales la consideraban como verdadero modelo en su género.

Terminada la ceremonia religiosa, toda la comitiva con el clero parroquial se dirigió á la plaza pública de la villa, y previa la bendición correspondiente, el Alcalde D. Salustiano Iturrioz descubrió la estatua y pronunció en euskera unas palabras alusivas al acto. A continuación, D. Carmelo de Echegaray leyó una composición poética, en euskera también, remitida por D. Pedro M. Otaño para este acto, y en seguida el Orfeón tolosano cantó un himno alusivo á la inauguración de la estatua. Este himno se titula *Urdanetaren omenak*: la letra se debe á D. J. I. Uranga, y de la música es autor el joven y ya renombrado compositor D. Luis de Urteaga, hijo de Villafranca, actual organista de la parroquia de Zumaya, y autor premiado en los concursos musicales organizados por EUSKALERRIAREN ALDE en los dos últimos años. El himno fué muy aplaudido, y con él se dió fin al acto de la inauguración.

El elemento oficial se trasladó á la Casa Concejil, donde se sirvió el banquete ofrecido por el ilustre Ayuntamiento. El señor Alcalde, D. Joaquín Pavia en nombre de la Diputación, el predicador P. Fernandez, el señor Marqués de Santillana, el Arcipreste de Ochagavia y el señor Arín hablaron á los postres brevemente para enaltecer los méritos de Urdaneta y proclamar las glorias del pueblo que tiene la dicha de contarle entre sus hijos.

Por la tarde hubo varios festejos. Entre ellos descolló por su

(1) Se publicó íntegra en el *Apéndice número 18* de la *Monografía histórica de Villafranca* de D. Carmelo de Echegaray y D. Serapio Múgica.

novedad la *mascarada suletina*, fiesta típica y genuinamente vasca pero desconocida aquende el Bidasoa. Los ordiziarras tuvieron la excelente idea de darla á conocer en su pueblo, trayendo al efecto una excelente comparsa que lució por vez primera el dia 19 y que repitió sus originalísimas danzas la tarde del 20. El *Orfeón tolosano* cantó primorosamente varias composiciones, y los bertsolaris improvisaron regocijadas estrofas. Las músicas de la noche y los fuegos artificiales fueron el final de tan hermosas fiestas.

Para cerrar estas líneas justo es que consignemos un elogio al pueblo de Villafranca por el ardor y la constancia con que trabajó hasta conseguir que la estatua de su preclaro hijo Urdaneta se alzara en la plaza, y por el empeño que puso en honrar debidamente la memoria del humilde agustino que supo ser ejemplar misionero, excelente cosmógrafo y hábil conquistador.

SERAPIO MÚGICA.

— — —

ANTE UNA TUMBA

Aquí reposan los que el ser me dieron.
¡Oh padre, oh madre mía! Ved al hijo
Que tantos climas y desdichas vieron,
Mas á quién nunca arrebatar pudieron
Vuestro recuerdo que mantuvo fijo.

¡Oh cuántos años desde aquella fecha
Lúgubre! ¡cómo se grabó en mi mente!
Hizo en el alma tan profunda brecha,
Que ignoro cómo no salió derecha
Y sin ser vista prosiguió viviente.

¡Cómo recuerdo tu postre mirada!
¡Cuánto tus labios por mover hiciste!
Todo fué en vano; no pudiste nada,
Madre del alma mía idolatrada,
Decir al hijo abandonado y triste.

La dejaste, y dejé tras breves días
La baska aldea que mi infancia viera,
Diciendo á las amadas prendas mías
Que reposaban bajo losas frías:
¡Adiós! ¿podré volver antes que muera?

Dios lo ha querido, y por mis padres oro
Y elevo al cielo mis fervientes preces
En este sitio do dejé el tesoro,
Que no pudiendo contener el lloro
He recordado innumerables veces.

Paz y descanso perenal conceda
Dios á mis padres; su dichosa frente
Bañe la lumbre de los cielos pura.
Y que algún día yo abrazarles pueda
En aquella región alma, luciente...

FR. ANTONIO ARRUTI.

O. F. M.



De la parte que la villa de Hernani tomó
en la sofocación de la machinada de Azcoitia

1766

Las medidas de policía, orden y buen gobierno que Esquilache dictó, fueron recibidas por el pueblo español con indiferencia primero, en son de mofa más tarde y con hostil violencia finalmente, cuando el célebre marqués lanzó su famosa providencia referente á la supresión de las largas capas y sombreros gachos, cuya imprudente disposición fué causa del sangriento motín estallado en Madrid el 23 de Marzo del año 1766.

Pronto los chispazos brotados en la corte incendiaron los ánimos ya caldeados por la pasión en el resto de España, y las sediciosas manifestaciones contra las reformas introducidas por el ministro siciliano, tuvieron eco en Barcelona, Aragón, Navarra y hasta en nuestro viejo solar guipuzcoano, donde los operarios, forasteros en su casi totalidad, que á la sazón llevaban á efecto las obras de construcción del monasterio de Loyola y á quienes se unieron algunos turbulentos azcoitianos amigos del barullo y el desorden, pretextando la carestía de víveres, iniciaron el alboroto del que tuvo lugar la primera manifestación en la villa de Azpeitia, el 15 de Abril del año de referencia al obligar los amotinados á los señores del Regimiento, que en unión de otros vecinos de voz y voto, de acuerdo con diferentes eclesiásticos de la localidad y presididos por el corregidor Don Benito Antonio de Barrera se hallaban, á adoptar *velis nolis*, varios acuerdos relativos á la baja de precio del trigo y del maiz; supresión de las medidas ponderales nuevas, rehabilitando las antiguas; igualdad de las pesas de uso general en las distintas Alhóndigas y ferrerías; administración de la primicia por parte de la villa sin ponerla en almoneda; prohibición de sacar los granos de una á otra jurisdicción; aprovechamiento de las argomas comunales y algún otro por el estilo, las

certificaciones de los cuales paseó las en triunfo por las calles de la población, el populacho amotinado, que ébrio de entusiasmo con su victoria, sin respeto á la autoridad escarnecida, se entregó al desenfreno, cometiendo los mayores desmanes.

Envalentonada la plebe con el fácil éxito conseguido, dióse á recorrer en actitud levantisca los pueblos de la provincia, llevando á todos ellos la alarma y el sobresalto, ya que la numerosa banda caía como langosta, realizando *razias* y devastaciones sin cuento.

La noticia de su proximidad corría de villa en villa, como rengüero de pólvora, obligando á las autoridades á tomar las determinaciones que su prudencia y celo les sugiriere á fin de contrarrestar la creciente invasión; pueblos hubo que poco menos que en masa hicieron, por el momento, causa común con los amotinados; otros aprestáronse á la defensa de sus intereses; entre estos últimos se contaba la villa de Oyarzun, que al recibir aviso de la de Hernani de lo no lejanas que se hallaban las turbas sublevadas contestaba con fecha 20 de Abril, por mano de su Alcalde Don Salvador Sein las belicosas siguientes frases:

«Mi ánimo con la ayuda de mis naturales es recibirles no con la suavidad que en otras repúblicas sino con gente armada y con la ostentosidad que merece su sobrada libertad y osadía alo que me hallo resuelto y determinado siempre que llegare el caso de tener estta fortuna y acreditar en estta ocasión mi valor y celo al Real servicio y quietud de las Repúblicas».

Bien ajeno en cambio el pacífico Municipio de Urnieta de que hasta su recinto pudieran llegar los alborotados *machinos*, alarmóse no poco cuando el día 21 vióse desagradablemente sorprendido con la presencia de cerca de tres mil amotinados procedentes de Usurbil y al parecer castellanos, entre los que figuraban varios enmascarados «quienes ejecutaron algunas demostraciones bastante ofensivas á su honor», pues no contentos con hacer soltar al Alcalde Don Miguel Antonio de Iriarte Belandia la vara real de justicia y romper entre imprecaciones, denuestos y blasfemias nunca oídas en aquella sencilla población, las medidas corrientes para líquidos, obligaron al escribano Pedro de Vicuña á que puesto sobre una mesa en mitad de la plaza pública, rodeado por toda la chusma que espiando los menores movimientos, se burlaba de la

poco gallarda apostura que en tal guisa hacía el anciano funcionario, leyese las capitulaciones arrancadas el 15 al Regimiento de Azpeitia.

Tal indignación causaron estos sucesos en aquel tranquilo vecindario que al siguiente día, reunido el Ayuntamiento con los más significados de sus habitantes, acordó *in continenti* adquirir un quintal de pólvora, dos mil balas y cuatrocientas piedras de chispa á fin de repeler todo nuevo evento posible, y de convenio con Andoain y Hernani para si fuere menester «sacrificarse á fuego y sangre en defensa del Rey Nuestro señor, de nuestra madre la provincia y estas nuestras tres repúblicas.» Al efecto celebraron en seguida una entrevista las delegaciones de los municipios de Urnieta y Hernani «en el mojón divisero de Mandazubi» en cuya entrevista trazose el plan á seguir para el mejor éxito de la empresa indicada.

No tardó mucho tiempo en presentarse el conflicto ante las autoridades hernaniarras; al siguiente día de la entrevista mencionada, comenzó á reconcentrarse en las inmediaciones de la villa, la turba excitadora desperdigada por campos y caseríos, tratando de soliviantar á sus moradores; iniciáronse algunas tropelías por parte de la ruidosa banda, pero afortunadamente fueron cortadas al momento y sin ulteriores consecuencias en vista de la actitud de franca oposición á los amotinados que de antemano adoptara el vecindario, quien á prevención constituyó una compañía de naturales, para cuya formación hubo verdadera porfía; la compañía se puso al mando del Alcalde Ayerdi que ejercía funciones de capitán, del teniente Beracoechea, de un alferez y cuatro sargentos, gracias á cuyo esfuerzo pudo verse la población libre de los barulleros.

El día 23 la valerosa Compañía hernaniarra, unida á los trescientos soldados del Regimiento de Irlanda y á las demás compañías que siguiendo las nobles intenciones de la Ciudad de San Sebastián, cuyo Consulado y comercio facilitaron doce mil pesos fuertes para la organización de su Compañía, (1) formaron los Municipios de Rentería, Oyarzun y Urnieta, marchó á las órdenes del Comandante Don Manuel Antonio Arriola, Alcalde de San Sebas-

(1) Soraluce = *Historia de Guipúzcoa*.

tián en persecución de los revoltosos, al propio tiempo que el cabildo municipal de la hoy Invicta villa recibía un mensaje por el que Don Joseph Joaquín Emperan y Zarauz, en nombre de la provincia, exhortaba se diese á entender al vecindario, lo sensible que á aquella sería el que se agregara á la «tropa tumultuaría» que «anda inquietando barias villas» y lo lisonjeada que quedaría, si los habitantes de la villa se mantuvieran firmes, defendiéndose contra los que tuvieran el atrevimiento de insultar la población.

La pequeña fuerza del Comandante Arriola llegó el mismo día veintitres por la tarde á Asteasu, y al siguiente día, en la plaza de Azpeitia, publicó solemnemente un bando militar atemperado á las circunstancias, hallándose las tropas sobre las armas. Destacóse para Azcoitia una Compañía de los veteranos granaderos de Irlanda, la que hizo prisioneros á veinticinco de los más significados cabecillas de la revuelta que unidos á los setenta y cinco que fueron detenidos en Azpeitia, motivaron la iniciación de la paz y del sosiego alterados fuertemente hacia algún tiempo; esta paz fué conseguida más tarde gracias á la dureza con que el referido Comandante ejecutó *manu militari*, sumarísima y ejemplarmente á los más significados jefes del movimiento sedicioso, mereciendo por todo ello el que la provincia le premiase confiriéndole el nombramiento y título de Comandante de sus milicias.

Posteriormente felicitaron tanto el Consejo de Castilla como la provincia á los municipios que tan brillantemente defendieron los intereses del orden y la autoridad, y por último después de los azares y fatigas juntos sobrellevados, sellaron los Ayuntamientos de San Sebastián, Renteria, Oyarzun, Urnieta y Hernani su amistad antigua, con una «hermandad estrecha é inseparable» obligándose «por todos sus vecinos y naturales, padre por hijo y sin excepción alguna á salir á la defensa y á sostener en la paz como en la guerra su decoro causa pública y el respeto á sus justicias, al Estado Eclesiástico y Nobleza contra cualesquiera sorpresas é insulto...»

SALUSTIANO GASTAMINZA.

Hernani, 27 de Febrero de 1913.



CURIOSIDADES TOCANTE AL PAÍS VASCO

En esta sección incluiremos todas aquellas consultas y preguntas que nuestros suscriptores nos remitan, á condición de que en algún modo se relacionen con el País Vasco. Rogamos á los lectores que también nos envíen las contestaciones oportunas, siempre que tengan datos para satisfacer la curiosidad de quienes preguntan.

RESPUESTAS

NÚMERO 3.—*La caza del chimbo. Canción bilbaina.* (Véase la respuesta número 2 en la página 140).—Un escritor que se oculta tras el pseudónimo «Otro suscriptor bilbaino» ha publicado en EUSKALERRIAREN ALDE la popular canción *La Caza del Chimbo*, «tal como fué compuesta por su autor, sin los cambios y adulteraciones que luego han introducido quienes la han cantado».

A las noticias que se leen en la página 140 de este mismo tomo de la Revista, puedo añadir las siguientes.

El manuscrito original autógrafo (ó al menos uno de los originales) existe todavía y forma parte de mi biblioteca.

Después de la firma «Manuel de Ciórraga» hay tres inscripciones: la primera de puño y letra del mismo autor y las dos siguientes de *Antón el de los Cantares*.

1.^a «Al Sr. D. Antonio de Trueba, ilustre hijo del País Vascongado, su compatriota El Autor».

2.^a «Hoy que ha fallecido el Sr. Ciórraga me creo con facultades para trasmisitir este donativo suyo á quien me parece muy digno de él, que es mi querido amigo é incansable promovedor y cultivador de la literatura euskara D. José Manterola. Bilbao 2 de Octubre de 1882. Antonio Trueba».

3.^a «El Sr. Ciórraga me regaló este autógrafo en Vitoria en 1865. Me advirtió que era tal cual él compuso la canción».

El texto coincide con el de EUSKALERRIAREN ALDE. La única

variante que observo es que Ciórraga escribió algunas palabras con dos eses (*cassa, negossio, mantecassas*, etc., etc.) sin duda para hacer resaltar la diferencia que existe entre la *s* de los castellanos y la de los bilbainos.

A la letra de la canción acompaña, en papel aparte, la música. No la transcribo porque es harto conocida.—*Julio de Urquijo.*

NÚMERO 4.—*Libretos de ópera vasca.* (Véase la pregunta número 6 en la página 140).—Las óperas estrenadas estos últimos años son *Maitena*, *Mendi-Mendiyan*, *Mirentxu*, *Lide ta Ixidor* y el primer acto de *Ortzuri*.

Maitena se publicó en Bilbao á raiz de su estreno en 1909, tal como fué representada, añadiendo la traducción castellana á las partes cantadas. Luego la *Revista Internacional de Estudios Vascos* en el número 2 del año IV reprodujo el libreto, todo él en euskera, tal como fué escrito desde un principio. Aprovechando estas galeras se hizo otra edición á la que se añadió la traducción francesa.

De *Mendi-Mendiyan* no se ha hecho, que yo sepa, más edición que la publicada por EUSKALERRIAREN ALDE en la página 261 y siguientes del tomo I, donde aparece el libreto íntegro.

De *Mirentxu* y *Lide ta Ixidor* debieron hacerse ediciones en Bilbao, pero se agotaron; no sé si se han vuelto á imprimir.

Ortzuri se publicó íntegro en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, año V, número 1, y luego se hizo una tirada aparte que aún no se ha puesto á la venta. En Bilbao se publicó también en otro folleto el primer acto de *Ortzuri*, que es el único hasta ahora representado.—*G. de M.*

NOTAS ETIMOLÓGICAS

Los nombres de los pueblos guipuzcoanos

BEIZAMA

No tuvo jurisdicción civil y criminal hasta el año 1563 en que se separó de la Alcaldía mayor.

Según el Diccionario de Azkue, *Bei*, tiene entre otras significaciones la de «suelo» y *Beiti* la de «parte inferior». Para nosotros *Bei*, lo mismo que *Be*, ha significado y significa en algunos sitios «la parte baja». En Tolosa, por ejemplo, y suponemos que en el mismo Beizama sucederá lo mismo, se emplea *Bei* en contraposición á *Goi*, y así se dice *Goi-a arrapazak* = «coge el alto» ó sea «la parte alta» y *Bei-a arrapazak* = «coge el bajo» ó sea «la parte baja». En Fuenterrabia y en Irún, dicen *Beiti goiti* = «de abajo á arriba» y *Goiti beiti* = «de arriba á abajo». No dicen *Betik gora ni Goitik bera*, como se dice en el resto de la Provincia.

Tenemos en el país varios caseríos con el nombre de *Goitia*, que significa «en alto», y haciendo juego con éste, tenemos otros que se denominan *Beitia*, que significa «en bajo», pero no conocemos solar ni apellido *Betia*.

Zama, significa en topografía «garganta, estrechura, encañada, desfiladero, foz».

Todo junto *Bei-zama*, al igual que si se dijera *Be-zama*, significará «desfiladero, encañada de abajo».

Cabe què el primer componente sea *Bei* = «vaca» y el todo signifique «encañada de vacas», pero no lo creemos probable.

B. DE ARREGUI.

El Convento de Santo Domingo de Vitoria

XI

Capilla de S. Maria Magdalena

La Capilla de la Magdalena (1) la hizo el P. Mro. fr. Francisco de Bobadilla, hijo del Convto. de S. Esteban de Salamanca, por los años. 1539. con ayuda de Quatro cientos Ducados, que dio el Capitan Gene.¹ de Marsellà D.ⁿ Christobal de Luviano, que pretendia enterrarse en ella; aunque no tuvo efecto por haber muerto en Francia.

Despues dio el Convto. esta Capilla (2) à D.^a Geronima de Aguirre, Muger que fue de Dn. Juan Bautista de Alava, en. 1. de Agosto de. 1577. como consta del testimonio de Diego de Corcuera, Escribano de numero de Vitoria. Dotola en. 12. fanegas de trigo de renta cada año en la jurisdiccion de Vitoria; ó dinero para que se comprase à. 20. Ducos. la fanega: y en el interin se obligò à pagar los reditos de. 240. Ducos. de principal. Y à mas de pusò la condicion, que la dha. D.^a Geronima habia de adornar la Capilla con Retablo, y Reja; y abriendo ventana porque no tenia luz. Pagò los reditos hasta que en. 17. de Marzo de. 1681. entregò al Convto. los dhos. 240. Ducos. y se emplearon en hacienda.

Por los años de. 1755. ó 756. siendo Prior el P. Mro. fr. Carlos Mendoza, hijo del Convto. de S. Thomas de Avila, se blanqueo esta Capilla, y se doro, y pinto el Altar en la manera en que esta; para lo qué el Patrono (que era Dn. Gaspar de Alava) dio trescientos rs. y lo demas fue de limosnas de los Religiosos particulares. Despues en el año. 1779. siendo Prior la tercera vez el P. Mro. fr. Alonso Crespo se abrio en. 700. rs. la ventana del

(1) La Capilla se hizo el año. 1539.

(2) Primera Patrona de la Capilla D.^a Geronima de Aguirre. en. 1577
Bec.^o fol. 125.

Crucero en frente de esta Capilia, y se le puso la vidriera. El motivo de abrirla fue, que la ventana, que antes se abrio en esta Capilla, estaba sobre el Altar, y assi no gozaba tan buena luz, como ahora que le da en frente y de plano: Luego que se abrio la otra, se certo, ô tapiò esta; y se lebanto, ô alargo mas el Altar, añadiendo vn sotabanco al pie de la Santa, con motivo de haberse quitado una grada al piso del Comulgatorio, para que quedase más suave, y espacioso: Tambien se hizo el pedestal del Altar, y la Mesa à la Romana: todo lo qual costeo el Convto. Y el Patrono que entonces era, y aun lo es el Sr. Governador Dn. Pedro Jacinto de Alava, hijo del dho. Dn. Gaspar, puso las dos gradas de piedra de la entrada de la Capilla, y la embaldoso: Tambien puso el entarimado, y la Lapida, que esta en medio, con su rotulata, que hasta entonces no la habia.

Por los años (1) de. 1539. se hizo el Arco llamado de Juan Martinez de Landa, que es el que esta medio cerrado en la pared de la Capilla Mayor, que da hacia la Magdalena, para que en el se hiciesen sus memorias; pero siempre se reservo el Convto. el derecho de dho. Arco, y la propiedad in solidum. Vease lo que sobre esto dice el P. fr. Juan de Vitoria Cortazar en su Bec. fol. 128. y siguientes.

XII

Altar de S. Benedicto. ll. alias S. Crispin.

El Altar, que esta (2) en el Crucero, hacia la Ante-Sacristia, vulgarmente se ha llamado, y llama de S. Crispin, por estar en el la Reliquia de este Santo, y su Cofradia; mas nunca ha estado dedicado à el; sino à Nro. P. S. Domingo: hasta que se hizo el nuevo.

Por los años (3) de. 1619. ô 620. siendo Prior el P. Presdo. fr. Geronimo Delgado, hijo de S. Pedro Martir de Toledo, se hizo en este sitio el Altar, ô Retablo de N. P. S. Domingo. Y en el de.

(1) Arco de Juan Martinez Landa.

(2) Altar de S. Benedicto. ll. que regularmente se llama S. Crispin.

(3) En su principio estuvo en este sitio, el altar de N. P. S. Domingo.

1646. ó 647. siendo Prior el P. Mro. fr. Gonzalo de Arriaga, hijo del Convto. de S. Pablo de Burgos se hizo el Relicario de Lignum Crucis, con su Peña, y se coloco en dho. Altar. Assi persevero hasta el año. 1777. en que (1) siendo Prior el P. Mro. fr. Martin de Larrayoz se hizo el que hay hoy dia dedicado á S. Benedicto. 11. cuia Estatua la hizo el Escultor Joseph de Murua, y el Retablo Joseph Moraza. Las otras dos de S. Jacinto, y S. Luis Beltran se trajeron al mismo tiempo del Convto. de Logroño: Y la de S. Pedro Gonzalez Telmo, se quito de vn lado del Retablo Mayor, quando se dorò el año. 1780. y se colocò en este.

XIII

Capilla de S. Juan

Esta Capilla, y Altar tenia los mismos Privilegios, gracias, è Indulgencias, que la Iglesia de S. Juan de Letran de Roma, por incorporacion hecha por el Capitulo, y Canonigos de ella en virtud de sus Privilegios el año de. 1523. cuyos instrumentos estan en Deposito. Mas como fueron revocadas por Paulo. 5. en la revocación general de Indulgencias, de Regulares, y Cofradias; y despues aca no ha recurrido el Convto. á impetrar nuevas letras de incorporación, como previene el mismo Pontifice en su Constitución, que empieza: *Quæ salubriter*. quiza por la limitacion de Privilegios, è Indulgencias que hoy puede comunicar la dha. Iglesia de S. Juan de Letran; de aqui es, que esta Capilla, y Altar no goza de tales Privilegios, è Indulgencias.

En el año de. 1567. se dio esta Capilla á Juan Martinez de Alegria, para si, sus sucesores, y herederos con las condiciones, que se expresaron en la Escritura, que se otorgo por Testimonio de Francisco de Salvatierra, Escrivano del numero de esta Ciudad, en. 14. de Agosto de dho. año. Dotola en. 14. fanegas de Trigo de Renta cada año; y en. 84. Ducas. para que se comprasen. 6.

(1) Se hizo el nuevo Retablo el año. 1777. y se dedicò á S. Benedicto. 11.

Ducos. de Renta. (1) El Dinero lo gasto el Convto. Y las. 14. fanegas de Trigo las ponen en el Convto. sin obligación de pagar cosa alguna por la conducción. En el dia, y aun hace años hay demanda entre el Sr. Marques de Legarda, Dn. Joseph Manuel de Esquivel, y Dn. Santiago Velasco, sobre el derecho de Patronato: pero prosiguen sin interrupcion pagando las. 14. fanegas de Trigo.

Tiene de pena *cien Ducos.* qualquiera de los obligados á enterrarse en dha. Capilla, si no lo cumple.

El año de. 1780. siendo Prior el P. Mro. fr. Alonso Crespo se entablo esta Capilla; aunque el Carpintero, que fue Joseph Vrce-
lay, lo hizo mui mal. Y en el año. 1787. se puso en el Altar vn Crucifixo, que fue del P. Presdo. fr. Vicente Garro; pero se le hizo Cruz, y Peña nueva, y con pintura, y encarnacion costo. 34. rs. para lo que el Sr. Marques de Legarda Dn. Joseph Manuel de Esquivel, como Compatrono dio. 20. rs.

XIV

Capilla de S. Pio. 5.

La Capilla de S. Pio. 5. (que antes fue de S. Andres, y tambien de S. Fabian, y Sebastian.) dio el Convto. cerca del año. 1540. á Andres Diaz de Esquivel, Abuelo de D.^a Maria de Esquivel, Muger de Juan Lopez de Escoriaza, con condicion, que dejase al Convto. las dos Sepulturas, que estan delante de la Reja de la Capilla Mayor, en frente de las Sepulturas de los Bermeos; y perdonase al Convto. cinco mil ms. que le debia; y amas hiciese Arco, y Sepulcro en la Pared en nombre del Ldo. Arana, su Suegro, en recompensa del Arco, que tenia en la Iglesia vieja; y se enterrase el y sus descendientes en ella. Pero como el mismo (según dicen los antiguos manuscritos) fue el Escrivano de esta donación, hizo la Escritura como quiso, y no puso las condiciones con que se la dabán, y el Convto. la firmó sin leerla, ni mirarla, y se llebo el pago de su satisfaccion, y confianza. Bec. del P. Vitoria fol. 125.

(1) Vease el Bec. Viejo del P. fr. Juan Vitoria al fol. 123. B. donde dice: Los consumia el P. fr. Gregorio Maldonado, que dio la Capilla.

Por los años de. 1714. ó 715, siendo Prior el P. Mro. fr. Francisco de S. Maria, hijo del Convto. de S. Pablo de Burgos, se hizo el Altar nuevo para colocar á S. Pio. 5. con limosnas que saco el P. Sacristan. En el de. 1776. siendo Prior la segunda vez el P. Mro. fr. Alonso Crespo se puso la Mesa á la Romana, que hizo Roque Ruvio el Escultor, y costo. 450. rs. Y en el de. 1780. se pusieron las Gradas en la disposicion en que estan; y se entablo el piso de la Capilla con limosnas de algunos devotos.

Segun se dice en el Lib. de Gasto Genl. en la partida. 3. del mes de Agosto de. 1714. se pagaron. 1200. rs. por el bullo de S. Pio 5. (1) Y el Octubre del mismo año se dice: Este dia (es el. 20) pagamos doscientos, y setenta, y seis rs. del porte de S. Pio. 5.

En Marzo de. 1715. se dice: En vltimo de este pagamos. 1080. rs. para la fabrica del Retablo de S. Pio.

XV

Capilla de S. Pedro Martir.

La Capilla de S. Pedro Martir fue la primera que se dio despues de concluida la Iglesia á Garcia Hortiz de Luyando, y á Diego Hortiz de Luyando su hermano: y la dotaron en. 12. fanegas de trigo de renta cada año. Tributaron tres piezas para la paga de las dhas. 12. fanegas en los terminos de esta Ciudad, cuyos linderos están señalados en la Escritura, que se otorgo de esto por Testimonio de Christoval de Aldana, Escrivano del numero de esta Ciudad en. 13. de Julio de. 1538. Despues el año. 1554. tuvo el Convto. Pleyto con Pasquala Diaz de Esquibel, Muger que fue de Garcia Hortiz de Luyando, sobre que se escusaba pagar las dhas. 12. fanegas de trigo de la dotacion, y la Justicia ordinaria de esta Ciudad le condeno en costas: apeló á Valladolid, y tambien fue condenada en vista, y revista; y el Convto. sacó la executoria de todo... Devio el Convto. tomar posesión de las tierras señaladas en dha. Escritura, porque hoy nadie paga renta alguna por razon

(1) En vltimo de Septiembre del mismo se dice: Este dia pagamos. 10. rs. por el porte de la caveza de S. Pio. 5.

de Patronato de esta Capilla: y en vn Libro antiguo se dice: Que el Patron dio al Convto. las heredades; y rentaban. doce fanegas, y media el año. 1578.

Hoy posee esta Capilla Dn. Francisco Xavier de Vrbina, Cavallero (n) del Orden de S. Carlos.

La Efigie del Santo, que hay en este Altar se quito de vn lado del Retablo Mayor, quando se dorò el año. 1780. y se puso en este; y al mismo tiempo se embaldoso la Capilia: todo lo hizo el Convto.

Y en el año. 1787. se puso en el Altar vn Crucifijo, que costo. 50. rs. lo dio el P. Mro. fr. Alonso Crespo.

XVI

Capilla de S. Vicente

La Capilla de S. Vicente (que antes se llamo de las Once mil Virgenes, y despues de S. Rosa) la dio el Convto. à D.^a Mari-Lopez de Mendiguren, Muger, que fué de Christoval de Alegria. Dotola en. 100. Ducos. que dio para comprar siete fanegas de trigo de Renta. Hoy no tiene poseedor esta Capilla.

En el año de. 1776. se puso la Mesa à la Romana, que hizo Roque Ruvio el Escultor, y costo. 450 rs. y en el de. 1780. se pusieron las Escaleras en la disposición en que estan, y se entablo el piso de la Capilla. Y en el de. 1787. se puso en el Altar vn Crucifijo, que fue del P. fr. Lucas Ibarra, y de limpiar, y encarnar costo. 20. rs.

XVII

Capilla de S. Domingo Soriano

La Capilla de N. P. S. Domingo el Soriano (1) con su Altar, dos Cortinas, dos Lamparas, vna de Plata, y otra de Laton; las velas, y cirios ofrecidos por los devotos; bancos, estrado, pretiles,

(1) Esta Capilla primero estuvo dedicada à Santa Catarina de Sena.

y vna Sepultura de tres Lapidas, que esta fuera de la Capilla, pеgante al petril de ella en la parte de arriba, se dio à D.^a Ana Maria de Verasategui, Muger del Dr. Vidanea, y à Dn. Antonio de Verasategui su Hermano, Vecino de la Villa Imperial de Potosi en Indias, y à sus Herederos. Dotaron la en. 300. Ducos. como consta del Recivo del Libro de Caja del mes de Enero de. 1639. porque aunque fueron. 500. Ducos. los que entregaron; los. 200. fueron por la limosna de 1000 Missas, que se dixeran por su intención. Paso la Escritura ante Bartholome de Esquivel, Escrivano del numero de esta Ciudad en. 19. de Abril de. 1638.

La misma D.^a Ana Maria doto la fiesta de N. P. S. Domingo Soriano el año. 1668.

Se embaldoso el año. 1780. à costa del Convto.

En el Lib. de Gasto año, 1621. el dia. 7. de Enero se dice:
Este dia pagamos Diez Ducos. à Diego de la Plaza de entallar el Altar, ó Retablo de Nro. P. S. Domingo. Y en. 21. del mismo se dice: Pagamos à Plaza entallador Diez Ducos. de la hechura del Altar de Nro. P. S. Domingo. Y en vltimos de Febrero (siendo Superior, y Presidente fr. Diezgo (*sic*) Ruiz Juste se dice) Pagamos Cien rs. à Varron por dorar, y pintar el Retablo de Nro. P.

Assi mismo en el Lib. de recibo en Septiembre de. 1632. se dice: recibimos. 600. rs. que dio el P. fr. Gregorio de Luyando para el Lienzo de S. Domingo del Soriano. = No se dice lo que costo.

Por la transcripción,

FRAY FERNANDO DE MENDOZA
(CAPUCHINO).



1913

EL MES DE MARZO

Música vasca

Euskalerria.—*Sinfonía para banda, de Franco.* Ya saben nuestros lectores que esta hermosa sinfonía fué premiada en el concurso musical que EUSKALERRIAREN ALDE organizó el año pasado, y saben también que fué ejecutada con gran éxito por la excelente Banda Municipal de Bilbao en uno de los cuatro grandes conciertos que celebró. (1)

Prueba de los méritos que la obra encierra, es que la sinfonía ha quedado ya incorporada al repertorio de la Banda bilbaina y clasificada entre las de verdadero valor artístico. El día 23 el público tuvo la satisfacción de escuchar otra vez la grandiosa lucha entre los cantos vascos y los exóticos, que tan bien ha sabido llevar al pentagrama el señor Franco y aplaudió de nuevo con entusiasmo el triunfo de nuestras melodías populares.

Motivo de satisfacción intensa es para la Revista EUSKALERRIAREN ALDE haber conseguido que el repertorio musical vasco se vea enriquecido con una obra de tan gran empuje artístico.

Dos preludios vascos del P. S. Sebastián. Así como el Sr. Franco, también el P. S. Sebastián es conocido de nuestros lectores. En el concurso musical que organizamos en 1911 con motivo de las Fiestas Euskaras de Segura, el Jurado dedicó grandes elogios á la composición que con el lema *Sayoa* se presentó al tema I, y declaró que lamentaba muy de veras el que, á causa de no ser

(1) Véase este tomo de EUSKALERRIAREN ALDE, página 18

original la melodía fundamental, no pudiera otorgársele el primer premio. Luego se supo que el autor de aquel trabajo era el donostiarra Pepe Zulaica, que al vestir el hábito de la Orden Franciscana cambió su nombre por el de P. José Antonio de San Sebastián. (1)

Pues bien, la orquesta del Gran Casino de San Sebastián ejecutó en el concierto clásico celebrado el día 4, dos Preludios vascos colecciónados por aquel excelente músico.

El primero se titula *En el bosque*, y hablando de él dice el inteligente crítico D. José M.^a de Agesta, también conocido de los lectores porque han visto su nombre entre los de quienes forman el Jurado de nuestros concursos musicales:

Es sugestivo; una página soñadora; la impresión que al escucharla produce es bella; convence. Se siente en ella un plácido atardecer con todos los encantos y poesías que pueden inspirar á un amante de la naturaleza. Todo es calma, quietud... y una tierna melodía sobresale como si fuera una deliciosa salutación á la Providencia.

Refiriéndose al segundo número dice el crítico:

El número segundo es jovial, bullicioso. Es el reverso de la medalla del anterior. Allí todo es calma; aquí regocijo y danza.

Este, presenta con propiedad admirable momentos de alegría. El ariñ-ariñ, el típico baile vasco, está tratado con exquisita perfección. El tema adquiere diversas formas, á cual más interesantes, y presentase lleno de brillantez y gracia depurada.

Y añade:

Ambos preludios, que fueron interpretados con verdadero cariño, gustaron sobremanera. Al terminar el número segundo, la concurrencia aplaudió con verdadero júbilo, y entre aquellos «amateurs» que nunca faltan á estas artísticas sesiones, dando así fe de su entusiasmo por el arte, cruzóse una mirada y una sonrisa de satisfacción... Era evidente que los preludios habían agrado...

Con verdadera satisfacción recogemos estas notas, prueba fehaciente del resurgir de la música vasca.

(1) Puede verse íntegro el dictamen aludido, en la página 573 del tomo I de EUSKALERRIAREN ALDE.



El foot-ball en el País Vasco

El año pasado, por esta misma época, dimos cuenta á los lectores de EUS-

KALERRIAREN ALDE, del resultado de los partidos de *foot-ball* jugados en Guipúzcoa con motivo del campeonato de España. Entonces, no había más que un campeonato organizado por la *Federación Española de Clubs de Foot-ball*, pero en el tiempo transcurrido desde aquella fecha, algunos elementos descontentos de la marcha de la Federación se han apartado de ella para formar la *Real Unión Española de Clubs de foot-ball*.

Este año, cada una de estas agrupaciones ha organizado un campeonato, y los equipos vascos han luchado en ambos, distribuidos en esta forma: el *Irún Sporting Club* de Irún y la *Real Sociedad* de San Sebastián han acudido al campeonato dispuesto por la *Unión*, el *Real Racing Club* de Irún y el *Athletic* de Bilbao, al organizado por la Federación.

Los primeros partidos se jugaron entre el *Irún Sporting Club* y la *Real Sociedad*; en estas eliminatorias salió vencedora la *Real Sociedad* de San Sebastián, y por tanto acudió en representación de Guipúzcoa á Barcelona, ciudad en que habían de jugarse los partidos finales organizados por la *Unión Española*. Los jugadores de la *Real* salieron de San Sebastián el día 15 con objeto de luchar contra los del *Barcelona F. C.*, que les disputaban el título de campeones. Jugaron la tarde del 16, y ambos bandos quedaron empatados á dos tantos; volvieron á jugar el 17 y se terminó el partido sin que ninguno de los equipos hiciera tanto alguno. En vista del nuevo empate, se jugó otro partido el día 23, y éste fué el decisivo puesto que los catalanes lograron hacer dos tantos sin que los donostiarras consiguieran meter la pelota en la

red de los contrarios más que una sola vez. Fué árbitro en estos partidos Eugenio Angoso, del *Irún Sporting Club*.

Ha llamado la atención la grandísima reserva en qué respecto de estos partidos se ha mantenido la prensa donostiarra. El hecho se debe, sin duda, al deseo de no hacerse eco del comportamiento muy poco respetuoso de los aficionados barceloneses para con los vascos; dícese que los donostiarros fueron silbados al presentarse á la lucha, que en el campo aparecieron inscripciones ofensivas para ellos, que hasta les lanzaron piedras... en fin, que el público dejó muy mal parada la hidalguía catalana.

Al campeonato de la *Federación* que se ha jugado en Madrid han acudido dos equipos vascos: el *Racing* y el *Athletic*, ya citados.

El día 17 jugó el *Athletic* de Bilbao contra el *Madrid F. C.*; hizo de árbitro D. Baldomero Martínez, del *Racing* de Irún. El *Athletic*, eterna pesadilla de los jugadores madrileños, jugó muy bien y venció por tres tantos contra ninguno.

El 18 jugó el *Racing* de Irún contra el *España* de Barcelona: ganaron los iruneses por un tanto á cero.

Los valientes jugadores vascos, iruneses y bilbaínos, se desentendieron sin gran esfuerzo de los equipos ajenos á su país, y quedaron solos para la lucha final.

Guipuzcoanos y vizcainos se disputaron el triunfo el día 22, á las órdenes de Gilidiani, del *Athletic* de Gibraltar. El partido fué soberbio, estupendo. Los vascos lucharon noblemente, con juego limpio, de cálculo, primoroso bajo todos aspectos; el partido causó gran sensación, y el público, al ver las peripecias de la lucha, reconoció que los vascos son maestros en el foot-ball. Tan admirablemente jugaron, que el tiempo reglamentario pasó sin que ninguno de los bandos hiciera tanto alguno; se prolongó el partido, pero la noche llegó sin que la victoria se decidiera en favor de unos ni otros, y guipuzcoanos y vizcainos se retiraron aplazando para el día siguiente la continuación de la lucha. En efecto, el 23, se jugó otro partido bajo el arbitraje de Prats,

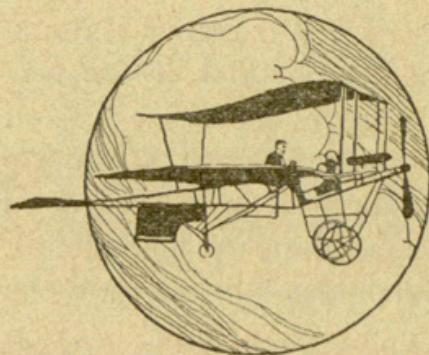
de Madrid, y después de una lucha dura (dura por el empeño, no por los procedimientos), venció el *Racing* por un tanto á cero, y, en consecuencia, los iruneses fueron declarados campeones de España. La noticia causó en Irún el regocijo que ès de suponer, y pronto las músicas salieron á la calle y los cohetes hendieron el espacio y se multiplicaron los vivas y aplausos. Los jugadores y acompañantes salieron de Madrid el mismo día 23; llegaron á Irún el 24 y se les hizo un espléndido recibimiento. Al domingo siguiente, día 30, celebraron el triunfo con banquetes, músicas y otros festejos populares. Al banquete asistieron los jugadores del *Athletic*, noblemente invitados, y la Junta directiva del *Irún Sporting Club* que, á pesar de hallarse distanciada del *Racing*, acudió lealmente con su bandera al frente á recibir á los triunfadores.

No es EUSKALERRIAREN ALDE un periódico deportivo; por consiguiente, tan solo porque este acontecimiento de los campeonatos ha tenido absorbida la atención de Vizcaya y Guipúzcoa, inserta en sus páginas este resumen de partidos de *foot-ball*, juego que ha adquirido enorme empuje entre los vascos. Aquí debieran, pues, terminar estas notas, pero séanos permitido decir dos palabras que reflejen nuestra impresión acerca de la conducta observada con los vascos por catalanes y madrileños. Ya hemos dicho lo que hicieron los aficionados barceloneses con los donostiarras; es incomprendible la conducta de aquéllos. Nadie se explica á qué pueda obedecer. Probablemente pretendían mostrar su disgusto por el atrevimiento de disputarles el triunfo.

Lo de Madrid fué peor. En el partido que el *Athletic* jugó con el *Madrid* las iras del público se desataron contra los bilbainos. Todas sus jugadas, sus movimientos, eran acogidos con gritos y silbidos; las protestas soeces y las muestras de antipatía duraron todo el partido. Ya sabemos á qué se deben: durante varios años el *Athletic* ha privado á Madrid del campeonato, ganándole los partidos, y ha sido su pesadilla. Ahora pretende vengarse á gritos. Las protestas se renovaron en los partidos que jugó contra el *Racing*; los madrileños ovacionaron constante-

mente al *Racing* más que por sus excelentes jugadas, que bien merecedoras de aplausos unánimes eran, por odio al *Athletic*. Justicia es reconocer que á la prensa no mancharon las salpicaduras de este proceder; los periódicos afirmaron rotundamente que el *Racing* y el *Athletic* «pusieron cátedra jugando al foot-ball». Pero el público se mostró hostil sin motivo, y eso hay que evitarlo.

Ni el *Racing*, ni el *Athletic* ni la *Real Sociedad* ni ningún otro equipo vasco debe tolerar que este hecho se repita. Si hoy toca á uno, mañana tocará á otro, y hay que decidirse á no consentir que nos insulten. Para ello, nada mejor que una inteligencia entre todos los equipos vascos; luche cada uno por su pueblo en buena lid y viva con vida independiente, pero únanse todos en estos casos. Y cuando en alguna parte se nos reciba con gritos extemporáneos y groserías... á casa todos los vascos. Y veremos lo que luce entonces el esplendor de los campeonatos españoles de *foot-ball*.



Escuela de aviación

El día 16 se inauguró en Vitoria una Escuela de Aviación establecida en los cañones de Laíka. Al frente de la Escuela se halla el renombrado aviador Garnier.

A las cuatro y media de la tarde, el señor Obispo de la Diócesis acompañado de varios sacerdotes bendijo el campo, el cobertizo de los aparatos y los aeroplanos.

Garnier se elevó nueve veces consecutivas, llevando consigo en todos los vuelos, pasajeros en el aparato. A estas pruebas acudieron el Presidente de la Diputación, el Ayuntamiento en pleno y otras autoridades; dieron gran realce al acto el público numerosísimo que acudió de Vitoria, y los aficionados que en automóvil se trasladaron de Bilbao y de Francia.

BERRIZALE.

